

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1987: ¡Aquí no se Rinde Nadie!

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

VALOR C\$ 130.00  
Tiraje 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Jueves 22 de Octubre de 1987.

No. 232

SUMARIO

	Pág.
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	2789
Títulos Supletorios . . . . .	2790
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Citaciones a Procesados . . . . .	2794

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

**Títulos Profesionales**

Reg. No. 3715 R/F 189579 C\$ 2,550.00  
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,  
certifica

Que a la página 12, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

*Silvia Elena Martínez España*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrícola, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario

General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 28 de Agosto de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3716 R/F 969776 C\$ 5,100.00  
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,  
certifica

Que a la página 130, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”.

Por Cuanto:

*Elimarck del Socorro Norori Sánchez*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *G. Rodríguez O.*

Es conforme. León, 8 de Junio de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3717 R/F 189593 C\$ 2,550.00  
**CERTIFICACION**

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,  
certifica

Que a la página 312, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el

Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

*Brenda Auxiliadora Largaespada, Sun-sin*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *W. Genet B.*

Es conforme. Managua, 12 de Agosto de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

## SECCION JUDICIAL

### Títulos Supletorios

Reg. No. 3391 — R/F 130410 — ₡ 7,650.00

Ramona Jirón Castellano, solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en Barrio Pancasán de Santo Tomás compuesta de solar que mide veintitres varas de frente por veintinueve varas de fondo, con una casa en forma de cañón, de doce varas de frente, por ocho de fondo, montadas sobre horcones de concreto, paredes de bloques de cemento, piso embaldosado, techo de zinc y linda: Norte, Astralia González, calle enmedio; Sur, Efraín Picado; Este, Francisca Vargas; y Oeste, Antonio León, Avenida enmedio.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado Distrito. Ramo Civil, Acoyapa, veintitiete de Agosto de mil novecientos ochentisiete. — *Ronald Duarte Sevilla*, Juez de Distrito. — *Peter Sirias Bravo*, Secretario.

3 1

Reg. No. 3511 — R/F 161703 — ₡ 7,650.00

Sally Cruz Jiménez, en su calidad de Apoderada Generalísimo del señor Mario José Cruz Jiménez, solicita Título Supletorio de un Inmueble, ubicado en Managua, Kilómetro trece y medio carretera vieja a León, teniendo una superficie total de diez mil ciento setenta y cuatro varas cuadradas con setenta y ocho centésimas de varas cuadradas (10,174.78 vr<sup>2</sup>), lindantes: Norte: Callejón que conduce al barrio Solano; Sur: Sección de Policía Sandinista; Este: Callejón que conduce al Kilómetro quince carretera vieja a León; Oeste Francisco Sotelo Coca y Cruz Martínez Casco.

Interesados, opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. *Marco Aurelio Mercado Rodríguez*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 3146 — R/F 00392 — ₡ 7,650.00

Francisco Antonio Mendoza Coronado, solicita Supletorio terreno urbano en Bluefields, lindando: Norte, Amadeo Carcache; Sur Felipa González; Este, Calle Clay Ingram y Oeste Guillermo Ballesteros.

Juzgado Civil Distrito. Bluefields, Julio nueve de mil novecientos ochenta y siete. — *Juan José Malespin C.*, Srlo.

3 1

Reg. No. 3061 — R/F 363783 — ₡ 7,650.00

Salvador Jiménez Almendarez, supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, calle; Sur, Santos Ponce; Este, Mélida Almendarez; Oeste, Humberto Marín.

Opóngase quien tenga derecho.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, siete Agosto, 1987. — *J. Liberato Jarquín C.*, Secretario.

3 1

Reg. No. 3072 — R/F 70340 — ₡ 7,650.00

Juan José Reyes González, solicita Título Supletorio Urbano ubicado en la población de San Jacinto Jurisdicción Telica, Departamento de León, Norte mide cincuenta y dos metros con cuarenta centímetros y linda con Ernestina Lumbí y los Hervideros; al Sur mide cuarenta y cinco metros con treinta centímetros y linda con Máximo Valdivia Rugama; al Este, mide treinticinco metros con cinco centímetros y linda parcialmente con plaza pública y cauce de por medio, con Róger Picado y al Oeste, mide veintisiete metros con tres centímetros y linda cauce de por medio, con Leonardo Cisneros. Que este predio tiene un área total de un mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados con veinticuatro centésimas de metros cuadrados. Opóngase.

Juzgado Unico Local Telica diez de Julio de mil novecientos ochenta y siete. — *Marta Gioconda Castillo Calvo*, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2403 — R/F 303535 — ₡ 7,650.00

Olinda María Mendoza de Alvarez, solicita Supletorio Urbano Cacaúl; Este, Ignacia Polanco; Oeste, Isac Dávila; Norte, Tomasa Vásquez; Sur, Elena Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Local Somoto, veintiocho Mayo mil novecientos ochentisiete. — *Brenda Marín Dávila*, Srta.

3 1

Reg. No. 3364 — R/F 161280 — ₡ 7,650.00

Lucila Orozco Orozco, solicita Supletorio urbano Las Maderas, jurisdicción Tipitapa, lindando: Norte, Leticia de Mejía; Sur, Armando Orozco Juárez; Oriente, carretera Panamericana; Norte: Poniente, Petronila Navarrete Reyes. Opóngase.

Dado Juzgado Local Unico, Tipitapa, cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — *Marta Aburto*, Juez Local Unico.

3 1

Reg. No. 1661 — R/F 451710 — ₡ 7,650.00

Haydalina Silva, solicita Supletorio Urbano,

San Marcos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, treinta Abril ochentisiete. — *Miriam Téllez Juez.*

3 1

Reg. No. 1662 — R/F 451709 — ₡ 7,650.00

María Munguía, solicita Supletorio Urbana, San Marcos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Jinotepe, treinta Abril ochentisiete. — *Miriam Téllez Juez.*

3 1

Reg. No. 3246 — R/F 969960 — ₡ 2,550.00  
R/F 869956 — ₡ 2,550.00

R/F 967151 — ₡ 2,550.00

Salvador Vásquez López, solicita Supletorio urbana limitada: Oriente, Manuel Gaitán; Poniente, Rosa Vásquez; Norte, Humberto Namendi; Sur, Reyes y Catalina Hernández.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo treinta, ochentisiete. — *Helmore Miranda, Secretario.*

3 1

Reg. No. 3245 — R/F 969961 — ₡ 2,550.00

R/F 969955 — ₡ 2,550.00

R/F 967152 — ₡ 2,550.00

Virgilio Vásquez López, solicita Supletorio urbana limitada: Oriente, Reyes Hernández; Poniente, callejón, Simona Vásquez; Norte, Rosa Vásquez; Sur, Teófila López.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo treinta, ochentisiete. — *Helmore Miranda, Secretario.*

3 1

Reg. No. 3370 — R/F 0120241 — ₡ 7,650.00

Francisco José Solorzano Castillo, solicita Supletorio Urbano, La Paz Centro.

Opónganse.

Poniente: Salvador Quezada García. Norte: calle enmedio; María Elba Martínez Gómez. Sur: Rafael Pallais, Oriente: calle enmedio. Humberto López Villavicencio.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — *Socorro García I., Sria.*

3 1

Reg. No. 3371 — R/F 161409 — ₡ 7,650.00

Angela Urbina Jirón, solicita Título Supletorio, urbano en la ciudad de Camoapa de este Departamento, Norte: Solar de Trinidad Arróliga, seis varas; Sur: Solar de Cruz Rojas calle en medio, catorce varas; Oriente: Solar de Carmelo Rodríguez, treinta y una varas, Occidente: Solar de Juan Suárez, calle en medio, treinta y una varas.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — *J.*

*Mendoza G., Sria.*

3 1

Reg. No. 3372 — R/F 161408 — ₡ 7,650.00

Isidora Chávez Díaz v. de Pérez, solicita Supletorio ubicada Empalme ésta ciudad limitada así: Oriente: Propiedad de María Alvarado. Poniente: Propiedad de Antonio Serrano Montano. Norte; Propiedad de Socorro Rojas. Sur: calle pública.

Opóngase término legal.

Juzgado Civil del Distrito, Boaco, nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — *Juana Mendoza G., Sria.*

3 1

Reg. No. 3374 — R/F 005869 — ₡ 7,650.00

Samuel Obando Picado, solicita Título Supletorio urbana, barrio "El Bajo" esta ciudad; Oriente: Antonio Icabalceta; Poniente: Wilfredo Morales; Norte: Marcos Flores; Sur: Lucrecia López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, diez Septiembre mil novecientos ochentisiete. — *Juana Mendoza, Sria.*

3 1

Reg. No. 3405 — R/F 130705 — ₡ 7,500.00  
R/F 161494 — ₡ 150.00

Pedro José López Ponce, solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en la parte Occidental de San Pedro de Lóvago compuesto de solar que mide diecinueve varas y setenta centímetros frente a la calle "Cornelio Silva" rumbo Sur Oeste 36 varas y 70 centímetros rumbo Sur Este; veinticinco varas y noventa centímetros rumbo Nor Oeste, ocn casa que mide ocho varas de frente por quince varas y media de fondo techo de zinc, paredes de bloques de concreto y piso embaldosado; linda : Norte, Henry Castrillo Sobalvarro; Sur, Club Recreativo Municipal, calle enmedio; Este, Rodolfo Reyes López y Oeste, Yamileth Miranda.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado de Distrito. Ramo Civil, Acoyapa, Septiembre tres, mil novecientos ochentisiete. — *Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito.* — *Peter Sirlas Bravo, Secretario.*

3 1

Reg. No. 3403 — R/F 071007 — ₡ 7,650.00

Jesús Merenciano Pineda Núñez solicita Supletorio urbano. León. Oriente: By Pass, sucesión de Alfonso Arguello. Norte: Jairo Ramírez Barrios. Oeste: Reparto: Rogelio Santana. Sur: Carlos Pineda Padilla.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, dos de Febrero de mil novecientos ochenta y siete. — *Socorro García I.*

3 1

Reg. No. 2646 — R/F 104728 — ₡ 7,650.00

Martha Martínez Waters, solicita Supletorio inmueble Bluefields, lindando Norte: Emma Bitto, Emma Bitto, Este, Tomás Joseph y Oeste, Ambrosio Wilson.

Opóngase.

Juzgado Civil del Distrito, Bluefields, Septiembre doce, mil novecientos ochenta y seis. — *J. J. Malespin C., Srto.*

3 3

Reg. No. 3050 — R/F 128552 — ₡ 2,500.00  
R/F 117865 — ₡ 5,150.00

Engracia Oporta Hernández, solicita Título Supletorio finca urbana ubicada ésta ciudad compuesta de solar que mide siete varas de frente por diez de fondo con casa para habitación, forma de cañón de seis varas de frente por seis de fondo paredes madera, techo tejas, piso suelo, linda: Oriente Olivia Agullar, calle en medio; Poniente Abel Marengo Balmaceda; al Norte, Isaías Espino y al Sur Humberto Bermúdez.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado Distrito, Ramo Civil, Acoyapa, trece de Agosto de mil novecientos ochentisiete. — *Ronald Duarte Sevilla* Juez de Distrito. — *Peter Sá las Bravo, Srto.*

3 3

Reg. No. 2548 — R/F 78303 — ₡ 12,750.00

Aura Estela García López, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un Lote de Terreno, ubicado en El Reparto Altamira D' Este, con una superficie de cuatrocientas noventa varas cuadradas y cuarenta y siete centésimas de varas cuadrada identificada con el No. 53 de esta Jurisdicción de Managua, Lindantes: Norte: Catorce varas y veintinueve centésimas de vara, terreno de Rafael Angel Huezco; Sur: Catorce varas y veintinueve centésimas de vara, Calle de por medio, lote número setenta y uno; Este: treinta y cuatro varas y ochenta y una centésimas de vara, lote número cincuenta y cuatro; y Oeste: treinta y cinco varas y ocho centésimas de vara, lote número cincuenta y dos.

Interesados opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito, diez de Julio de mil novecientos ochentisiete. — *Dña. Aidalina García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 3388 — R/F 663123 — ₡ 7,650.00

Ines Cardoza Orozco y María Caballero González, solicitan Supletorio Urbano en La Trinidad, Estell, área trescientos sesenta y siete metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados. Lindantes: Norte, Sergio Vilchez; Sur, Dionisio Meza; Este, Francisco Ripera; Oeste, calle en medio El Estado.

Opónganse.

Estell, Septiembre cuatro, mil novecientos ochenta y siete. — *Carwen Romero Hernández* Srta.

1 2

Reg. No. 3380 — R/F 0119162 — ₡ 7,650.00

Héctor Dávila Jarquín y Luisa Rizo de Dávila, solicitan Supletorio urbano, León.

Opónganse.

Norte: Terrenos estatales, Sur Calle de por medio: parque el Calvario. Este Luis Felipe Pérez Caldera. Oeste Terrenos Estatales.

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — *Socorro García I.*

3 1

Reg. No. 3487 — R/F 161633 — ₡ 7,650.00

Mariana Muñoz Baca, solicita Título Supletorio urbano linderos. Norte: Arnulfo Contreras Real. Sur: Esperanza Padilla y Julia Carcache. Este: José Angel Solís. Oeste: Cruz Salazar. Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico Nagarote, nueve de Septiembre de mil novecientos ochentisiete. — *Rafaela Urroz Gutiérrez*, Juez Local Unico Nagarote.

3 1

Reg. No. 3486 — R/F 161636 — ₡ 7,650.00

Isaias Montoya Agullar, solicita Título Supletorio urbano, linderos: Norte: Predio de mi Propiedad calle en medio, Sur: Predio de mi hijo Isaias Montoya Blanco, Este: Juan Figueroa. Oeste: Estebana Robelo.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, nueve de Septiembre de mil novecientos ochentisiete. — *Rafaela Urroz Gutiérrez*, Juez Local Unico Nagarote.

3 1

Reg. No. 3485 — R/F 161635 — ₡ 7,650.00

Arnulfo Contreras Real, solicita Título Supletorio urbano, linderos: Norte: Socorro Carrión. Sur: Mariana Muñoz Baca. Este: Martín Carrión Sánchez. Oeste: Santiago Blanco Aviles. Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, nueve de Septiembre de mil novecientos ochentisiete. — *Rafaela Urroz Gutiérrez*, Juez Local Unico Nagarote.

3 1

Reg. No. 3484 — R/F 161634 — ₡ 7,650.00

Manuel Palacios Martínez, solicita Título Supletorio urbano, linderos: Norte, Marcos Palacios García y Rodrigo Pérez. Sur: Ermicenda Mayorga Carrión. Oriente. María García. Poniente. Gloria Corrales Zapata calle en medio. Interesados opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, nueve de Septiembre de mil novecientos ochentisiete. — *Rafaela Urroz Gutiérrez*, Juez Local Unico Nagarote.

3 1

Reg. No. 3415 — R/F 772441 — Valor ₡ 100.00  
Complemento: R/F 187002 — Valor ₡ 7,550.00

Guillermina Moreno Ríos, solicita Supletorio Urbano, Lindantes: Norte: Lote de hermanos Amalia, Dominga, Genaro y Julia todos Ramírez Rivera; Sur; Ana María Moreno Castellón; Esta Vicenta Morales; Oeste: Calle de por medio Entemla Romero. Opóngase, Juzgado Local Unico, El Viejo once de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. — *G. A. Moreno Pomares* Srta.

Reg. No. 3453 — R/F 663419 — ₡ 7,650.00

Gregoria Flores Lazo, solicita Supletorio ur-

bano, Limay, lindante: Norte, Pedro Betanco y Arnulfo Espinoza; Sur, predio de Catra; Este, Anastasio Pérez; Oeste, calle en medio, Martín Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, ocho Septiembre mil novecientos ochentisiete. — *Guillermo Sotomayor O.*, Srío.

3 1

Reg. No. 3452 — R/F 662020 — ₡ 7,650.00

Leonardo Castillo Peralta y Ruth García Pineda, solicitan Supletorio Urbano, ubicado en La Trinidad Departamento de Estelí, lindantes: Norte, Lilliam Amador, calle de por medio: Sur, Olimpia Medal; Este, Humberto Salmerón y Oeste, Emiliano Mairena.

Opónganse Legalmente:

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — *Carmen R. H.*, Sría.

3 1

Reg. No. 3451 — R/F 662232 — ₡ 7,650.00

Oscar García Espinal, solicita Supletorio Urbano ubicado en Condega, Departamento de Estelí, lindante: Norte, Bernarda Sevilla; Sur, calle de por medio Juan Pérez; Estebana de Ordoñez; Oeste, Consuelo Idiaquez; Este, Armandó Pérez calle de por medio.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito para lo Civil, Estelí, diecinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — *Guillermo Sotomayor, O.*, Srío.

3 1

Reg. No. 3446 — R/F 005116 — ₡ 7,650.00

Cleotilde Hernández Flores, solicita Título Supletorio propiedad urbana en suburbios ésta ciudad barrio El Naranjal Sector Occidental, limita: Oriente: Propiedad Carmen Mendoza, Poniente: Calixta Vargas v. de Mendoza. Norte Río Fonseca y Sur: Predio de Rosalina González calle en medio.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintiuno Agosto mil novecientos ochentisiete. — *H. Cantillano A.*, Sría.

3 1

Seg. No. 3445 — R/F 005197 — ₡ 7,650.00

Rosalina González Jarquín, solicita Título Supletorio propiedad sub-urbana ubicada barrio el Naranjal Occidente ésta ciudad, consistente predio que mide diez varas de frente por treinta varas de fondo, limita: Poniente: Casa Isabel García. Norte: Predio Lucas y Pánfilo Reyes. Sur: el de la Planta.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintiuno Agosto mil novecientos ochenta y siete. — *H. Cantillano A.*, Sría.

3 1

Reg. No. 3869 — R/F 228228 — Valor ₡ 7,650.00

Rodrigo Benito Casco Marengo: mayor de edad, casado abogado y de este domicilio y Apoderado General Judicial de la señora Ana María Hernández Cruz, Solicita Título Supletorio. De la finca

Urbana, situada en el costado Oriental, Barrio Nuevo Sabana Grande, de esta ciudad antes Los Laureles, Lindante así: Oriente y Norte: Predios del Estado de Nicaragua, Sur: Camino a Sabana Grande en medio y Gloria Marengo y Occidente: Predio de Isidro Antonio Morales Castellón.

Interesados opóngase dentro del término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. *Marvin Jarquín Z.* Secretario de Actuaciones del Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 3723 — R/F 847633 — Valor ₡ 7,650.00

Juan Pablo Cajina Lira, solicita título supletorio predio urbano ubicado Colonia Munguía ésta ciudad, hoy Gerardo Lindo. Lindantes: Norte: Ricardo Ochoa, hoy Róger Luna; Sur: José Meza, hoy Félix Reyes; Este: Línea Férrea al Viejo y Morazán, calle en medio Pilar Ruiz, Oeste, calle en medio Meletina Calderón, hoy Francisco Salinas.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Chinandega, veintinueve Septiembre mil novecientos ochenta y siete. — *Esperanza Gartrudis Martínez García* Sría.

3 1

Reg. No. 3414 — R/F 411494 — Valor ₡ 2,550.00  
Complemento: R/F 774652 — Valor ₡ 2,550.00

Juana Emilia Martínez Tórrez, solicita Título Supletorio urbano; Lindantes: Norte: Río El Viejo de por medio, Sucesores de Francisco Herrera; Sur: Calle de por medio, Antonia Franco; Este: Bonifacia Martínez y Oeste: Enecon Martínez. Opóngase.

Juzgado Local Unico. El Viejo, diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete. — *Guillermina A. Moreno Pomares*. Sría. — *Guillermina A. Moreno Pomares* Secretaria del Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No. 3413 — R/F 411493 — Valor ₡ 5,100.00  
Complemento: R/F 774651 — Valor ₡ 2,550.00

Alejandro Alberto Tórrez Corea, solicita Título Supletorio Urbano, Lindantes: Norte: Antonio Paz; Sur: Calle en medio sucesores de Juana María Montes; Este: Josefina Picado y Oeste: sucesores de Vicente Zapata. Opóngase. Juzgado Local Unico. El Viejo diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete. — *Guillermina A. Moreno Pomares*. Sría. — *Guillermina A. Moreno Pomares* Sría. del Juzgado Local Unico de El Viejo.

3 1

Reg. No. 3546 — R/F 029969 — Valor ₡ 6,375.00  
Complemento: R/F 414816 — Valor ₡ 2,550.00

Gloria María García Dávila, solicita Título Supletorio urbano, Lindantes: Norte: Feliberto Mejía Juana Munguía y Enriqueta vda. de Díaz Sur Juana Núñez, Alejandrina Núñez y María González. Oeste Jairo Blanco; Este María González. Opóngase. Juzgado Local Unico El Viejo veintitres de Enero de mil novecientos ochenta y siete. — *Ana José de Malta*. Sría. — *Ana José de Malta*. Sría. Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No. 3620 — R/F 652397 — Valor ₡ 7,650.00  
Yo, Eusebia Blandón de Herrera, solicitó Supletorio Urbano de diez varas de frente, por nueve varas de fondo, Jinotega, Lindantes: Norte: Calle de por medio, propiedad de la sucesión de Lino Palacios y propiedad de Isabel Velásquez; Sur: Josefa Palacios; Occidente: Rosa Emilia Solís y Oriente: Francisco Zelaya, Serafín Moreno y José Cruz Castro.

Interesados Opónganse;

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. — *Haydee Rodríguez Salgado*. Sria. Del Juzgado de Distrito para Lo Civil.

3 1

Rg. No. 3439 — R/F 161548 — Valor ₡ 5,525.00  
Complemento: — R/F 774906 — Valor ₡ 2,125.00

Rosa Estela Catín Mendoza, solicita Título Supletorio, predio urbano situado en el Barrio de Santa Ana, Chinandega, Linderos: Norte: Nicolás Altamirano, Sur: Rosa Cruz; Este: Humberto Rivera; Oeste: Calle enmedio, sucesión de Carlota Martínez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Chinandega, veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. *Eusebia Aguilera Bustillo*. Secretaria.

3 1

Reg. No. 3555 — R/F 13856 — Valor ₡ 7,650.00

Omar Darío Medrano Campos, solicita Supletorio urbano La Conquista; Norte, Brígido Chávez; Sur, Camino a La Francesa; Este, Camino; Oeste, Domingo Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Septiembre nueve ochentisiete. — *Alf. Zapata López*. Srio.

3 1

Reg. No. 3506 — R/F 161624 — Valor ₡ 7,575.00  
Complemento: — R/F 288534 — Valor ₡ 75.00

Carlos Alberto Matamoras Aguilera, solicita supletorio, casa solar, Somoto, Norte Solar casa Manuel Ponce, Sur y Este Roberto Rocha, Oeste José Artola.

Opóngase.

Juzgado Local, Somoto siete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — *Marta Teresa Cruz Dávila* Secretaria.

3 1

Reg. No. 3510 — R/F 121642 — Valor ₡ 7,650.00

María Cristina Molina de García, solicita supletorio urbano La Paz Centro Norte: María Cristina Molina, Sur: Carlos Solís, Este: Bertha Solís, Oeste: María Cristina Molina. Opónganse. Juzgado Primero Civil de Distrito. León tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. *Socorro García I.* Sria.

3 1

Reg. No. 3612 — R/F 304610 — Valor ₡ 7,650.00

Orfilia Pérez Marín, Rosa Estela Pérez Moreno, solicitan supletorio urbano Telpaneca Norte, Fidélina Gutiérrez; Sur, calle, Este, Bayardo Moreno; Oeste, Fausto Vásquez.

Opónganse.

Juzgado Unico Distrito. Somoto, diecinueve

Agosto mil novecientos ochentisiete. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 1

Reg. No. 3613 — R/F 304607 — Valor ₡ 7,650.00

Luvy Isabel Martínez Marín, solicita supletorio, urbano Somoto Norte, Raúl Lovo, calle; Sur, Elías López; Este, Jesús Morales; Oeste, Sucesión Rosario Rivas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Agosto mil novecientos ochentisiete. — *Reyna de Cano* Sria.

3 1

## Citación de Procesados

No. 142

Por primera vez cito y emplazo a los Procesados Ausentes Marbell Zeledón Ortíz y Leslie Toledo Zepeda, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal a defenderse en las causas que en su contra se investiga por el delito de Robo Con Fuerza en perjuicio de Francisco Castillo Herrera, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarle Abogado Defensor de Oficio si no comparece. Se les recuerda a las Autoridades de toda la República la obligación que tienen de capturar a dichos ciudadanos y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten. Dado el Juzgado de Distrito de lo Civil y lo Criminal por Ministerio de Ley de Jinotega, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Es conforme con su original *M. Ubeda M. Berta P. de Gutiérrez*. Sria. — *M. Ubeda Montenegro*. — Juez de Distrito de Lo Civil y Lo Criminal por Ministerio de Ley.

No. 143

Por primera vez cito y emplazo al procesado Arturo Dávila Blandón de generales en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto, en perjuicio de Juan Clemente Sandoval González, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de declararse rebelde y elevar la causa a plenario; y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuerdaseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Matagalpa, once de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. (f) Dra. *Oneida Altamirano Pérez*. Juez Segundo de Distrito del Crí-

men, y Primero de Distrito del Crimen, por el Ministerio de la Ley. Matagalpa. (f) **D. E. Robelc.** Srio. — Dra. **Oneida Altamirano Pérez.** Juez Segundo de Distrito del Crimen, y Primero de Distrito del Crimen, por el Ministerio de la Ley. De Matagalpa.

---

**No. 144**

Por primera vez cito, y emplazo al procesado Marcos Tulio Madriz Flores, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito Contra la Salud Pública, en perjuicio del Estado.

Bajo apercibimiento de declararse rebelde y elevar la causa a plenario; y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuerdaseles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Matagalpa, doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. (f) Dra. **Oneida Altamirano Pérez.** Juez Segundo de Distrito del Crimen, y Primero de Distrito del Crimen, por el Ministerio de la Ley de Matagalpa. (f) **D. E. Robleto.** Srio. — Dra. **Oneida Altamirano Pérez.** Juez Segundo de Distrito del Crimen, y Primero de Distrito del Crimen, por el Ministerio de la Ley de Matagalpa.

---

**No. 145**

Por segunda y última vez, cítase y emplazase al Procesado Ausente Jacinto Cruz Rodríguez, de generales Ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito del Crimen, a defenderse en la causa Criminal, que se le sigue por ser autor del delito de Robo con Intimidación, en perjuicio de Adrián Salgado Aguilera, Rafael Cruz Talavera, Simón Aguilar Arce y Gregorio Cruz Serro, bajo los apercibimiento de dictar Sentencia que en derecho corresponde, la que surtirá los mismos efectos que si estuviera presente. Se les recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al Procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte. Dado en la ciudad de Jinotega, en el Juzgado de Distrito de lo Civil y lo Criminal por Ministerio de Ley. Jinotega de nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. Es conforme con su original. **M. Ubeda M. Bertha P. de Gutiérrez.** Sria. — Dr. **Mario Ubeda Montenegro.** Juez de Distrito de lo Civil y lo Criminal por Ministerio de Ley de la ciudad de Jinotega.

---

**No. 146**

Por primera vez cito y emplazo al procesa-

do Balbino José Gómez Gómez, mayor de edad, soltero, matarife para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue de ser autor del delito contra la Economía Nacional en perjuicio del Estado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece, elevarlo la causa a plenario y nombrarle abogado de oficio. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarle y a los particulares de denunciarlo en el lugar en que se encuentre.

Dado en el Juzgado Local Unico de Rivas y del Distrito por el Ministerio de Ley, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochentisiete. — **Martín Aguilar Zapata.** Juez Local Unico y del Distrito por la Ley, Rivas.

---

**No. 147**

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Pedro Joaquín Martínez Ortiz conocido como Manuel Ortiz Martínez, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de Asesinato en la persona de Arturo Antonio Flores Dávila, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarle y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Granada, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. **Luis Alejandro Ruiz Castro** Juez de Distrito del Crimen de Granada.

---

**No. 148**

Por primera vez cítase y emplazase al procesado Víctor Gonzalo Herrera Morris de veinticuatro años de edad, casado, nacido en la ciudad de Siuna, hijo de Cecilio Herrera y Josefa Morris, talla 5.7 pies, ojos cafés, pelo liso-negro, piel claro, señas particulares cicatriz en cara derecha, para que comparezca dentro del término de quince días a este despacho a defenderse en la causa criminal que se le sigue por ser autor del delito de "Robo" en perjuicio de SINACAP de esta ciudad de Bluefields, hechos ocurridos el día veintitres de Marzo, como a eso de las ocho de la mañana de este año en curso, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde. Elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio ésta autoridad si no comparece y continuar el proceso.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se

oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal. Bluefields, quince de Julio de mil novecientos ochenta y siete. — **M. L. Terry H.** — **Perla E. Coleman H.** (Sria.)

Es conforme con su original. Bluefields, trece de Julio de mil novecientos ochenta y siete. — **Dra. Margarita L. Terry H.** Juez del Distrito de lo Criminal por el Ministerio de la Ley, Bluefields, Zelaya Sur. Zona Especial II.

#### No. 149

Por segunda y última vez, cítase y emplazase al procesado Ausente Felipe Zelaya Hernández, de generales Ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito del Crímen, a defenderse en la causa Criminal, que se le sigue por el delito de Robo y Violación en perjuicio de Otilio Rivera y María Lourdes Montenegro C, bajo apercibimiento de dictar Sentencia que en derecho corresponde, la que surtirá los mismos efectos que si estuviera presente. Se le recuerda a las Autoridades la Obligación que tienen de Capturar al Procesado y los particulares la denunciar el lugar donde se oculta. Dado en la ciudad de Jinotega, en el Juzgado de Distrito de lo Civil y lo Crimiñal Por Ministerio de Ley. Jinotega ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Es conforme con su original. **M. Ubeda M. Bertha P. de Gutiérrez.** Sria.

— **Dr. Mario Ubeda Montenegro.** Juez de Distrito de Lo Civil y Lo Criminal por Ministerio de Ley de Jinotega.

#### No. 150

Por primera vez cito y emplazo a Gilberto Anastacio Hernández Quiróz de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Robo con Fuerza en las cosas cometido en la persona de José Enrique Padilla Santos, mayor de edad, casado Ingeniero Agrónomo y del domicilio del departamento de Chinandega bajo apercibimiento de nombrarlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece, se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Primero de Distrito del Crímen por Ministerio de la Ley. León, uno de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. — **Lic. Rolmán Calderón Borge. M. Flores M.** Srio.

Es conforme a sus original con el que fué debidamente cotejado. — León, uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — **Lic.**

**Rolman Calderón Borge.** Juez 1º de Distrito de lo Civil y 1º de Distrito del Crímen por Ministerio de la Ley. León. — **Mayra Flores Morales** Srio.

#### No. 151

Por primera vez cito y emplazo al procesado; Juan Adolfo Oporta Martínez, para que dentro de quince días comparezca al Local de este Despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito Parricidio, cometido en perjuicio de Sandra del Socorro Barquero Flores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la Ciudad de Managua, a los dos días del mes Octubre de mil novecientos ochenta y siete. — **Dra. María Martha Romero Bermúdez.** Juez Tercero de Distrito del Crímen de Managua.

#### No. 152

Por primera vez cito y emplazo a Juan Carlos Acosta Ortega, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Robo con Violencia y Violación Frustrada cometido en la persona de Martha Justina González Juárez bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causá a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los once días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. — **Teresa R. de Valladares,** Juez Primero Distrito del Crímen y Segundo por Ministerio de la Ley. — **Anabelle Moreno Villalobos** Sria.

#### No. 153

Por primera vez cito y emplazo al procesado Juan Ramírez Flores para que dentro de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de esta causa que se le instruye por el delito de Robo con Fuerza en las cosas en perjuicio del CEPAD Rama bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece, nombrarsele abogado defensor de oficio y elevarse la causa al plenario. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta. — **Adolfo Woo Barrantes.** Juez Local Unico y de Dist. Por Ministerio de Ley Rama.